UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nro. R-732 -2025-UNSAAC

Cusco, 17 JUN 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

VISTO; el Oficio N° 001325-2025-OACGD-SG/MC, mediante el cual el Ministerio de Cultura, remite la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, de fecha 27 de mayo de 2025, ingresada con Expediente No. 847439, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el párrafo final del artículo 18° señala que, "*Cada universidad es autónoma en el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.*", precepto legal recogido por la Ley Universitaria – Ley 30220, artículo 8° y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en el artículo 7°;

Que, mediante el Expediente del Visto, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, a través del Oficio N° 001325-2025-OACGD-SG/MC, pone en conocimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, de fecha 27 de mayo de 2025, mediante el cual resuelve: "***Artículo 1.-*** *Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a diez unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a la biblioteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), conforme al anexo de esta resolución.*", siendo estas unidades bibliográficas las siguientes:

1	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 095-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC / LIBROS: 120032
	Título :	Tabule ad diversas hulus operis magistri Guilhelmi de Ockham sup quattuor libros sníarús anotatóes et ad cétilogii theologici eiusdem cóclusionesfacile reperiendas ap prime conducibiles

2	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 096-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20178347
	Título :	Concilivm Limense: celebratum anno 1583. Sub Gregorio XIII. Sum . Pont. Autoritate Sicti Quinti Pont. Max. Approbatum, Iussu Catholici Regis Hispaniarum, atp; Indiarum, Philipphi Secundi, editum

3	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 097-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20176013
	Título :	Iosephi Acostae e sociatate Iesv, de christo revelato libri novem

4	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 098-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	s/c
	Título :	Iosephi Acostae ex societate Iesv, de temporibvs novissimis libri qvatvor

5	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 099-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC – J.F.G.A. & CIA.: 110982 Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20174367
	Título :	Commentarii ac Quaestiones in universam Aristoteles ac svbtilissimi doctoris Ihoannis Dvns Scoti logicam

6	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 100-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	s/c
	Título :	Commentarii ac Quaestiones in universam Aristoteles ac svbtilissimi doctoris Ihoannis Dvns Scoti logicam

7	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 101-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20177654 Código de barras UNSAAC -LIBROS: 121738
	Título :	Ioanes de Solorzano Preira I.V.D. ex primarijs olim academiae Salamanticensis antecessoribus postea limensis praetorij in peruano regno novi orbids senator: nunc vero in supremo indiarum consilio regij fisci patronus, dispvtationem de Idiatvm ivre sive de iusta indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione at retentione tribvs libris comprehensam

8	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 102-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20177655 Código de barras UNSAAC -LIBROS: 121737
	Título :	D Ioannis de Solorzano Pereira I. V. D. etin regio, ac supremoindiarvm senatv consiliarii, dispvtationvm de indiarvm ivre, sive de ivsta Indiarvm occidentalivm gvbernatione, tomvs alter

9	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 103-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	Código de barras UNSAAC U. C. PATRIMONIAL: 20178365
	Título :	Atlas Geográfico del Perú

10	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES** FICHA TÉCNICA N° 104-2025-BNP-J-DPC-UVDP	
	Código:	s/c
	Título :	Trilce

Que, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación – Ley 28296, establece las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal, y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, en este orden de ideas, el artículo 19° establece que, "*El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia.*"; en este sentido, la Biblioteca Nacional del Perú, mediante el Oficio N° 000369-2025-BNP-J, ampliado con el Oficio N° 000461-2025-BNP-J, remite al Ministerio de Cultura, la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de diez (10) unidades bibliográficas

(1495-1922), pertenecientes a la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; siendo así, a través del Informe Técnico N° 000021-2025-BNP-J-DPC-UVDP, ampliado por el Informe Técnico N° 000028-2025-BNP-J-DPC-UVDP, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental del Ministerio de Cultura, desarrolla la importancia, el valor y significado de las diez (10) unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; en consecuencia, el Mministerio comunica a la UNSAAC, el inicio del procedimiento administrativo para la declaración de patrimonio cultural de estas diez (10) unidades bibliográficas, el mismo que concluyo con la emisión de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, de fecha 27 de mayo de 2025; por lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, aprobado con RESOLUCIÓN N° CU- 265 -2021-UNSAAC/, que a la letra señala "*La Unidad de Biblioteca dependiente de la Dirección de Bienestar Universitario, es responsable de ingresar, seleccionar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, hemerográfico, documental y otros que posee la Universidad, asegurando su utilización con fines educativos, culturales, informativos y científicos que contribuyan al mejoramiento y cumplimiento de las funciones de nuestra Universidad así como a la preservación de la memoria colectiva y apoyar en el proceso de educación, formación, investigación y difusión de la cultura.*" corresponde a esta unidad coordinar y gestionar la protección, conservación y difusión de los diez (10) libros declarados patrimonio cultural bibliográfico de la Nación mediante RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC;

la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del Expediente No. 847439 y sus actuados, disponiendo la emisión de la respectiva resolución;

Estando a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

RESUELVE:

PRIMERO: DISPONER que el jefe de la Unidad de Biblioteca de la Institución, coordine, y gestione la protección, conservación y difusión de los diez (10) ejemplares bibliográficos propiedad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que han sido declarados Patrimonio Cultural de la Nación, conforme lo señala la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, de fecha 27 de mayo de 2025 y sus anexos, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

SEGUNDO: ORDENAR que la Unidad de Tramite Documentario de Secretaría General, ponga en conocimiento del jefe de la Unidad de Biblioteca, la presente resolución acompañada de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC, de fecha 27 de mayo de 2025.

TERCERO: ORDENAR a la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR: VRAC / VRIN / OCI / DIGA / OAJ / UNIDAD DE BIBLIOTECA / RED DE COMUNICACIONES / OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL / ARCHIVO RECTORADO / ARCHIVO-SECRETARIA GENERAL / ECU / MMVZ / MQL / lasv.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

Universidad Nacional de San Antonio Abad - Cusco
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

Firmado digitalmente por PEÑA CARDOZA Ana FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/05/26 17:58:31-0500

Firmado digitalmente por NOVOA SILVA Moira Rosa FAU 20537630222 soft
Cargo: Viceministra De Patrimonio Cultural E Industrias Cultur
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2025 09:34:39 -05:00

San Borja, 27 de Mayo del 2025

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 000127-2025-VMPCIC/MC

VISTOS: los Oficios N° 000369-2025-BNP-J y N° 000461-2025-BNP-J de la Jefatura Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú; la Hoja de Elevación N° 000305-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación establece que integran el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes materiales muebles, entre los que se encuentran los documentos bibliográficos o de archivo y testimonios de valor histórico, manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario y otros que sirvan de fuente de información para la investigación en los aspectos científico, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 7 de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura es competencia exclusiva de este ministerio, realizar acciones de declaración del Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo, el literal a) del artículo 14 de la norma señala que corresponde al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales la declaración, administración, promoción, difusión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, dispone que el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia;

Que, con el Oficio N° 000369-2025-BNP-J, ampliado con el Oficio N° 000461-2025-BNP-J, la Jefatura Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú remite la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de diez unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC);

Que, con Oficio N° 000324-2025-BNP-J se comunica a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) el inicio del procedimiento para la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, a través del Informe Técnico N° 000021-2025-BNP-J-DPC-UVDP, ampliado por el Informe Técnico N° 000028-2025-BNP-J-DPC-UVDP, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental desarrolla la importancia, el valor y significado de las diez unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a a Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC);

Firmado digitalmente por ESPINOZA SALVATIERRA Jerry FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2025 09:12:38 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: SBQ7FF9

Que, el primero de los ejemplares corresponde al título *Tabule ad diuersas huius operis magistri [...] [1495]* de William of Ockham, el cual es un libro incunable, por lo cual constituye un bien cultural raro y valioso debido a su antigüedad y su importancia para la historia de la humanidad, ya que poseen características materiales que atestiguan procesos históricos, avances tecnológicos y cambios sociales. Tras revisar los catálogos institucionales de las principales bibliotecas del Perú, de acceso abierto al público, el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) es el único que se tiene identificado en el país. Debido a su antigüedad y escasez, en su calidad de incunable, es un testigo de la evolución de la lengua, la tipografía y las técnicas de impresión, lo que permite comprender mejor la historia de la comunicación impresa, constituyendo una fuente primaria trascendental para los investigadores en historia, filosofía, teología y bibliografía, permitiendo el estudio de la evolución del lenguaje y la imprenta;

Que, el segundo ejemplar es el *Concilivm Limense: celebratum anno 1583. [...]* (1591), el cual contiene decretos y disposiciones dadas por el III Concilio Limense (1582-1583) que tuvo un profundo impacto en las campañas evangelizadoras impulsadas por la Iglesia Católica en la provincia eclesiástica de Lima, proporcionando el marco legal para la labor pastoral y el ejercicio de la justicia eclesiástica en el virreinato peruano (Martínez, 2019);

Que, José de Acosta, autor de los ejemplares tres y cuatro, es un autor fundamental para conocer la imagen que los europeos tenían del Perú en el siglo XVI. Su obra tuvo una fuerte influencia en el Virreinato Peruano, en especial en círculos eclesiásticos y en lo referente a las campañas de evangelización. Ejemplo de ello son las obras incluidas en la presente declaratoria, tituladas *Iosephi Acostae e societate Iesv, de christo revelato [...]* (1590) y *Iosephi Acostae ex societate Iesv, de temporibvs novissimis [...]* (1590). Estas obras ofrecen una interpretación de textos bíblicos a partir de la cual el autor ensaya una explicación del significado del "descubrimiento" de América para la misión apostólica y evangelizadora de la Iglesia Católica. Por otro lado, si bien las obras fueron impresas en Roma, estas comenzaron a ser escritas previamente y estuvieron inspiradas en la experiencia evangelizadora del propio autor en territorio americano, en particular el Perú, donde Acosta vivió por, aproximadamente, catorce años;

Que, los ejemplares cinco y seis corresponden a la obra *Commentarii ac Quaestiones in universam Aristotelis [...]* (1610) escrita por Jerónimo de Valera, dichos ejemplares fueron publicados por la imprenta de Francisco del Canto en 1610, por lo que se constituyen en incunables peruanos. El incunable peruano hace referencia a las primeras producciones (libros) de impresión del país. Esta categoría se otorga a los libros impresos entre 1584 y 1619 por los dos primeros impresores instalados en el Perú: Antonio Ricardo y Francisco del Canto. Por su condición de incunable peruano, la obra se constituye en un bien cultural escaso, por lo que es relevante que un repositorio bibliográfico custodie dos ejemplares de la misma obra, ya que, tras revisar los abiertos al público, solo se pudo ubicar otro ejemplar en la Biblioteca Nacional del Perú. Las primeras imprentas instaladas en el territorio sudamericano son las que se establecieron en el Perú a partir de 1584, por lo que las producciones de estos primeros impresores (Antonio Ricardo y Francisco del Canto), son obras valiosas para la cultura libresca e historia del libro en Latinoamérica. Por lo cual, estas obras no solo son incunables peruanos, sino que también tienen la categoría de incunables sudamericanos, que resaltan por su escasez, unicidad y excepcionalidad. Por otro lado, corresponde mencionar que Jerónimo de Valera fue un poeta, filósofo, predicador y erudito peruano. La presente obra es considerada la primera obra de carácter filosófico impresa en

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente direccion web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: SBQ7FF9

América del Sur y pieza clave en la historia del pensamiento filosófico colonial (Hofmeister, 2011). Asimismo, es importante señalar que la orden franciscana, a la que perteneció, introdujo el pensamiento escotista en el Perú y tuvo en Jerónimo de Valera a uno de sus máximos difusores. La obra también es considerada, la primera *lógica* de tradición escotista publicada fuera de Europa (Céspedes, 2011). Los ejemplares que forman parte de la presente declaratoria corresponden a la primera edición de la obra. Además, presentan singularidades que las diferencian de otros ejemplares y que convierten a estas unidades en bienes culturales únicos, entre las que destacan anotaciones manuscritas y la marca de fuego del colegio franciscano Recoleta de Urubamba, cuyos libros se integraron a la biblioteca de la universidad de Cusco en 1825 (Pérez y Almanza, 2019);

Que, los ejemplares siete y ocho son de la autoría de Juan de Solórzano Pereira quien fue un destacado jurista español que se desempeñó en el importante cargo de oidor de la Real Audiencia de Lima por cerca de dieciséis años. Es considerado defensor de los derechos políticos de los españoles en América y su pensamiento tuvo fuerte influencia en los ideólogos de la independencia hispanoamericana (García, 2007). Su obra *Dispvtationem de Indiarvm ivre sive* [...] fue publicada en dos tomos (1629 y 1639), siendo una versión preliminar de *Política Indiana* (1648), su obra más conocida. Estas obras constituyen uno de los mayores aportes al derecho indiano ya que contribuyeron a su sistematización y al establecimiento de principios jurídicos que rigieron la gobernanza de los territorios americanos bajo el dominio español, entre ellos el Perú. En esta obra el autor muestra un amplio conocimiento de Derecho natural, civil y romano, así como un dominio total de la legislación vigente, aplicada en tierras americanas (García-Gallo, 1974). La obra de Solórzano es un referente para los estudios sobre el derecho colonial y la historia jurídica del Perú y América Latina. Los ejemplares que forman parte de la presente declaratoria poseen anotaciones manuscritas realizadas por sus antiguos propietarios. Asimismo, estos ejemplares destacan por ser bienes escasos. Tras revisar los catálogos de acceso público, de las principales bibliotecas del Perú, solo se han identificado algunos ejemplares de los dos tomos en la Biblioteca Nacional del Perú y la Pontificia Universidad Católica del Perú;

Que, el ejemplar nueve se trata del *Atlas geográfico del Perú* (1865) de Mariano Paz Soldán (1821-1886), obra que fue impresa en Paris, en la Librería de Fermin Didot, y muestra los avances de la imprenta en Francia (Amilien, 2016). Por su amplitud y calidad de impresión litográfica, Jean- Pierre Chaumeil la considera como la obra más emblemática publicada hasta entonces (Amilien, 2016). La edición se compone por láminas, donde encontramos mapas de departamentos y provincias litorales, planos topográficos, cortes geológicos y grabados sobre vistas de las ciudades del Perú y de sus habitantes (Sendón, 2013). Algunos de estos últimos fueron realizados a partir de la obra de los importantes fotógrafos franceses Emile Garreaud y William Helsby, lo que la convierte en uno de los primeros casos de utilización de vistas fotográficas para la realización de este tipo de ediciones (Contreras y Majluf, 1997);

Que, el último ejemplar corresponde a la obra *Trilce* (1922) de César Abraham Vallejo Mendoza (1892-1938), impreso en los Talleres tipográficos de la Penitenciaria, que funcionaba dentro del penal de Lima conocido como el Panóptico, institución fundada en 1862. Esta imprenta funcionó gracias al trabajo de los propios reclusos, conectando de este modo dos mundos aparentemente separados, a saber, el mundo intelectual y el de la criminalidad. Por otra parte, esta edición de Trilce destaca por contener un prólogo escrito por el reconocido escritor y mentor literario de César Vallejo, Antenor Orrego. Asimismo, la cubierta presenta una reproducción de un retrato a lápiz del autor, obra del artista amazónico Víctor Morey Peña (Izquierdo, 1972). Además, el

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: SBQ7FF9

ejemplar de la obra destaca por contener una dedicatoria autógrafa del poeta peruano para Luis Velazco Aragón. La trascendencia de *Trilce* (1922) radica en su propuesta poética innovadora, sobre todo a nivel lingüístico, que rompe con la tradición literaria y que convierte a su autor en uno de los máximos representantes del vanguardismo literario en América Latina. De esta manera, la obra posee un desarrollo temático excepcional que combina elementos regionales, nacionales y continentales, con influencias europeas (Soní, 2007). Uno de sus biógrafos, Stephen Hart, afirma que *Trilce* es uno de los libros vanguardistas más famosos del mundo hispánico (Hart, 2014). En palabras del reconocido poeta y ensayista peruano Américo Ferrari: "*La libertad del lenguaje de Trilce está hecha de una extrema y terrible tensión, de un equilibrio doloroso entre la necesidad de destruir y la necesidad de reconstruir*" (1968, p.23);

Que, en atención a lo expuesto, las diez unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), forman parte del fondo conocido como "Biblioteca de los Jesuitas" de la UNSAAC que constituye un patrimonio bibliográfico y documental de primera importancia;

Con los vistos de la Biblioteca Nacional del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a de diez unidades bibliográficas (1495-1922), pertenecientes a la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), conforme al anexo de esta resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), conjuntamente con los informes que le sirven de sustento.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la resolución en el diario oficial "El Peruano". La resolución y su anexo se publican en la sede digital del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura) el mismo día de la publicación en el diario oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MOIRA ROSA NOVOA SILVA
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: S8Q7FF9

bnp Firmado digitalmente por MARTINEZ CESPEDES Raul Jimmy FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/04/29 10:18:34-0500

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 095-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC / LIBROS: 120032

Título: Tabule ad diuersas huius operis magistri Guilhelmi de ockham sup quattuor libros snīarū ānotatões et ad cētilogii theologici eiusdem cōclusiones facile reperiendas ap prime conducibiles

Responsabilidad: William, of Ockham, ca. 1285-ca. 1349.

Pie de Imprenta: [Lyon: Johann Trechsel, 1495].

Descripción física: [4b, 47, 1b, 496, 4b] p.; 27.2 x 20.6 cm.

Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.

Nota general: Primera edición.

Nota de idioma: Texto en latín.

Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa blanda, lomo con letras en tinta ferrogálica: "[ilegible]". Hojas de papel verjurado con corondeles verticales.

Características particulares: En el lomo: 1.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "B 303". 2.- Etiqueta pegada en el lomo: "[ilegible]1". En los cortes superior e inferior del libro, marca de fuego de monograma: "SB". En el anverso de la cubierta anterior: 1.- Anotación manuscrita a lápiz negro: "Of D". 2.- Anotación manuscrita a lápiz negro: "1415". 3.- Anotación manuscrita a lápiz rojo: "Incunable". 4.- Anotación manuscrita a lápiz negro: "321". En el anverso de la primera hoja: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "XV Be Ock1 / 1855". 2.- Anotación manuscrita a lápiz: "XV Be Ock 1 / 1855 ✓". 3.- Sello circular en tinta negra: "UNSAAC / [BIBLIOTECA CENTRAL]".

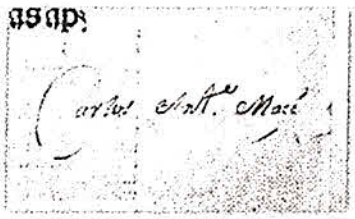

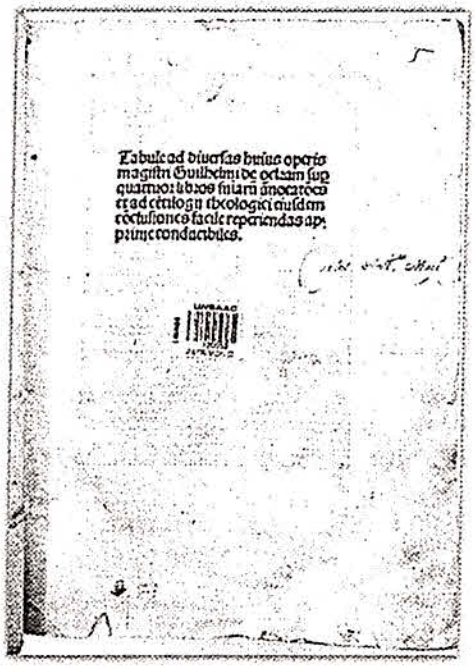

Sello circular en tinta azul en el anverso de la segunda hoja: "UNSAAC / [BIBLIOTECA CENTRAL]". En la portada: 1.- Anotación manuscrita a lápiz: "J". 2.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Carlos Antonio Mace". 3.- Etiqueta de código de barras: "UNSAAC / LIBROS / 120032 / PATRIMONIO". 4.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / [BIBLIOTECA CENTRAL]". En la cuarta hoja: 1.- Anotación manuscrita a lápiz: "5". 2.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Fratis Pardo fuit presens libera Orate pro eo". Anotaciones manuscritas en tinta marrón en algunas páginas. Anotaciones manuscritas en tinta negra en algunas páginas. Subrayados manuscritos a lápiz rojo y en tinta marrón en algunas páginas.

Estado de conservación: Lomo deteriorado. Marcas de doblez en algunas páginas. Manchas de oxidación (foxing). Roturas en los cantos de algunas páginas.

bnp Firmado digitalmente por PEÑA CARDOZA Ana FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/05/06 17:22:37-0500

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 096-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20178347

Título: Concilivm Limense: celebratum anno 1583. Sub Gregorio XIII. Sum. Pont. autoritate Sixti Quinti Pont. Max. approbatum. Iussu Catholici Regis Hispaniarum, atq; Indiarum, Philippi Secundi, editum

Responsabilidad: Iglesia Católica. Concilio (1583: Lima, Perú).

Pie de Imprenta: Madriti: Ex officina Petri Madrigalis Typographi, Anno Dñi. 1591.

Descripción física: [2b, 1, 1b, 8] p., 2-88 h., [20, 2b] p.; 18.7 x 14.3 cm.

Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.

Nota general: Primera edición.

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Nota de descripción física: Encuadernación en tapa dura forrada en papel marmoleado, con bordes decorativos en color dorado. Lomo con decoración floral en color dorado intercalada con bandas horizontales de color dorado de diseño entrelazado, y letras en bajorrelieve: "CONC / ILIUM / LIME / NSE".

Características particulares: En el lomo: 1.- Etiqueta con borde marrón: "6/3". 2.- Etiqueta con doble borde rojo: "5". En el anverso de la primera hoja: 1.- Anotación manuscrita a lápiz: "6/3". 2. Firma manuscrita en tinta azul. Etiqueta con código de barras en el reverso de la primera hoja: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20178347 / CONTROL INSTITUCIONAL - LIBROS Y TEXTOS.

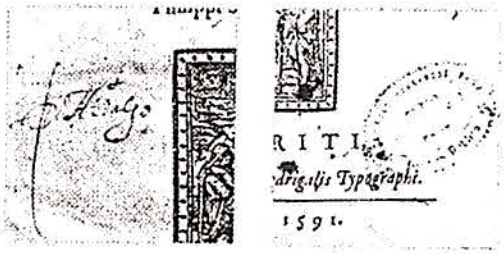

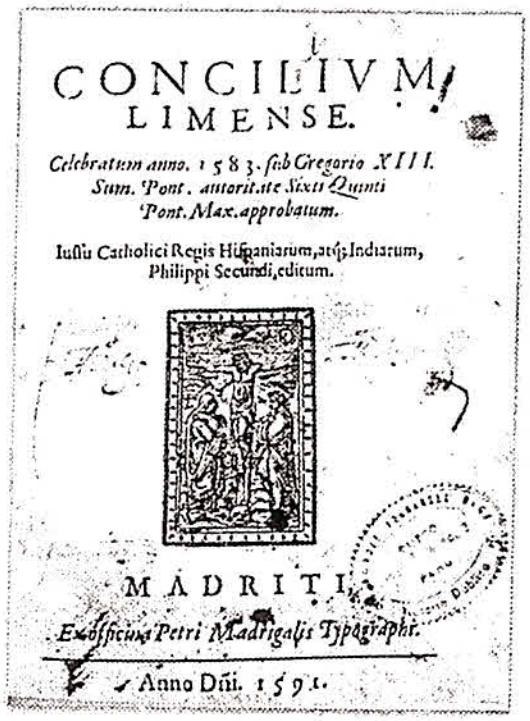

En la portada: 1.- Firma manuscrita en tinta azul. 2.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "celebratum". 3.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Diego Hidalgo / Maestre Mayor". 4.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Don [ilegible]". 5.- Sello ovalado en tinta azul: "AMADEO FERNANDEZ BACA / CUZCO / [Inscripcion] No. 2 / PERU / Notario Público". Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en el reverso de la portada: "[ilegible]". Anotaciones manuscritas en tinta ferrogálica en varias páginas. Sello ovalado en tinta azul en el reverso de la penúltima hoja: "AMADEO FERNANDEZ BACA / CUZCO / Inscripción No. 2 / PERU / Notario Público".

Estado de conservación: Refuerzo con papel en varias hojas. Manchas de tinta ferrogálica. Manchas de oxidación (foxing).

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 097-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20176013
Código de barras UNSAAC / LIBROS: 119235
Título: Iosephi Acostae e societate Iesv, de christo revelato libri novem
Responsabilidad: Acosta, Iosepho, Societatis IESV, 1540-1600.
Pie de Imprenta: Romae: Apud Iacobum Tornierium, M.D.X.C. [i.e. 1590].
Descripción física: [2b, 1, 1b, 5, 1b], 1-290, [21, 1b] p.; 23 x 17 cm.
Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.
Nota general: Primera edición.
Nota de "Con": Encuadernado con: 2.- Iosephi Acostae ex societate Iesv, De temporibvs novissimis libri qvatvor. Romae: Ex Typographia Iacobi Tornerij, M.D. XC [i.e. 1590].
Nota de idioma: Texto en latín.
Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa dura, lomo con letras en tinta ferrogálica: "Acosta d Christo [reve]lat". Hojas de papel verjurado con corondeles horizontales.
Características particulares: En el lomo: 1.- Etiquetas adheridas: "2", "3", "1[6]". 2.- Etiqueta adherida con anotación manuscrita en tinta negra: "XVI Bc Aco 3". Marca manuscrita en tinta ferrogálica en el canto lateral: "21". En los cortes superior e inferior del libro, marca de fuego de monograma: "CIHS", y en el corte inferior monograma: "[B]".

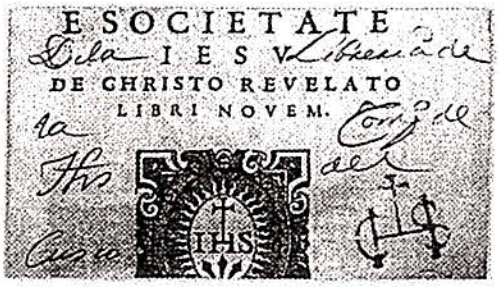

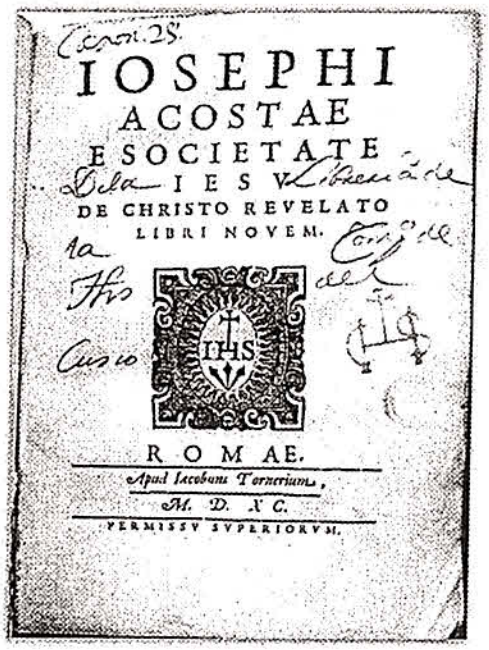

En el anverso de la primera hoja: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "XVI Bc Aco3 / 0963". 2.- Anotación manuscrita a lápiz: "XVI Bc Aco3 / 0963". 3. Anotación manuscrita a lápiz: "√". 4.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". En la portada: 1.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Caxon 28". 2.- Exlibris manuscrito en tinta ferrogálica: "De la Librería de / la Compañía de / Jesús del / Cusco". 3.- Sello en tinta marrón de la Compañía de Jesús. 4.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / BIBLIOTECA [CENTRAL]". En el reverso de la portada: 1. Etiqueta con código de barras: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20176013 / CONTROL INSTITUCIONAL - LIBROS Y TEXTOS". 2.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC / LIBROS / 119235 / PATRIMONIO". Sello circular en tinta azul en el anverso de la tercera y cuarta hoja: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL".
Estado de conservación: Manchas de oxidación (foxing). Hilo de la costura de la encuadernación sobresaliente entre la quinta y sexta hoja. Marcas de fuego. Manchas de humedad.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 098-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Título: Iosephi Acostae ex societate Iesv, de temporibvs novissimis libri qvatvor
Responsabilidad: Acosta, Iosepho, Societatis IESV, 1540-1600.
Pie de Imprenta: Romae: Ex Typographia Iacobi Tornerij, M.D. XC [i.e. 1590].
Descripción física: [1, 1b, 10], 1-164, [36, 2b] p.; 23 x 17 cm.
Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.
Nota general: Primera edición.
Nota de "Con": Encuadernado con: 1.- Iosephi Acostae e societate Iesv, De christo revelato libri novem. Romae: Apud Iacobum Tornierium, M.D.X.C. [i.e. 1590].
Nota de idioma: Texto en latín.
Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa dura, lomo con letras en tinta ferrogálica: "Acosta d Christo [reve]lat". Hojas de papel verjurado con corondeles verticales, con filigrana.

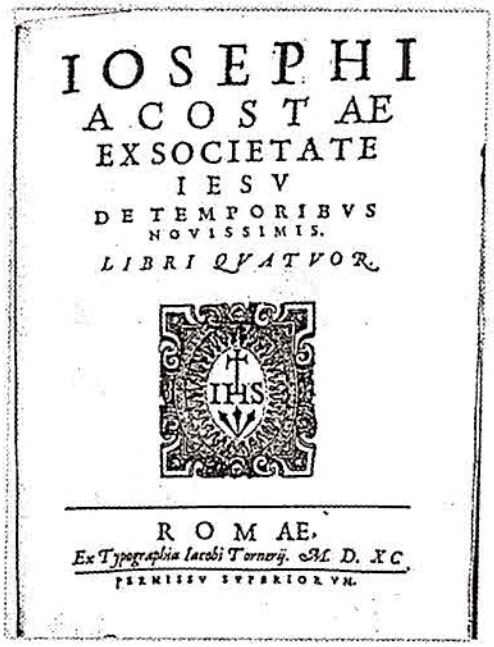

Características particulares: En el lomo: 1.- Etiquetas adheridas: "2", "3", "1[6]". 2.- Etiqueta adherida con anotación manuscrita en tinta negra: "XVI Bc Aco 3". Marca manuscrita en tinta ferrogálica en el canto lateral: "21". En los cortes superior e inferior del libro, marca de fuego de monograma: "CIHS", y en el corte inferior monograma: "[B]".
Estado de conservación: Cantos deteriorados en algunas hojas. Dobles en la esquina inferior de las últimas siete hojas. Deterioro en el canto lateral de las tres últimas hojas, así como en la cubierta posterior, que no afecta al texto.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 099-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC - J.F.G.A. & CIA.: 110982
Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20174367
Título: Commentarii ac Quaestiones in universam Aristotelis ac svbtilissimi doctoris Ihoannis Dvns Scoti logicam
Responsabilidad: Valera, Hyeronimo, 1568-1625.
Pie de Imprenta: Limae: Apud Franciscum a Canto, Anno M.DC.X [i.e. 1610].
Descripción física: [1, 1b, 11], 2-22, 21, 8-13, 30-36, 1-59, 62, 61-190, 207-217, 162, 219-238, 245-368, 371-372, 371-384, [2b] p.; 29 x 21.5 cm.
Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.
Nota general: Primera edición.
Nota de idioma: Texto en latín.
Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa blanda, lomo con letras en tinta ferrogálica: "Valera". Hojas de papel verjurado con corondeles verticales.
Características particulares: Etiqueta adherida al lomo: "[2]25". Marca manuscrita en tinta ferrogálica en el canto superior: "R". Sello circular en tinta azul en el reverso de la cubierta anterior: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". En la portada: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "Bc Val 1b / 2288b". 2.- Anotación manuscrita a lápiz: "Bc Val 1b / 2288b". 3.- Anotación manuscrita a lápiz: "✓". 4.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". 5.- Trazos manuscritos en tinta marrón.

Bc Val 1b 2288b
COMMENTARII
AC QVAESTIONES

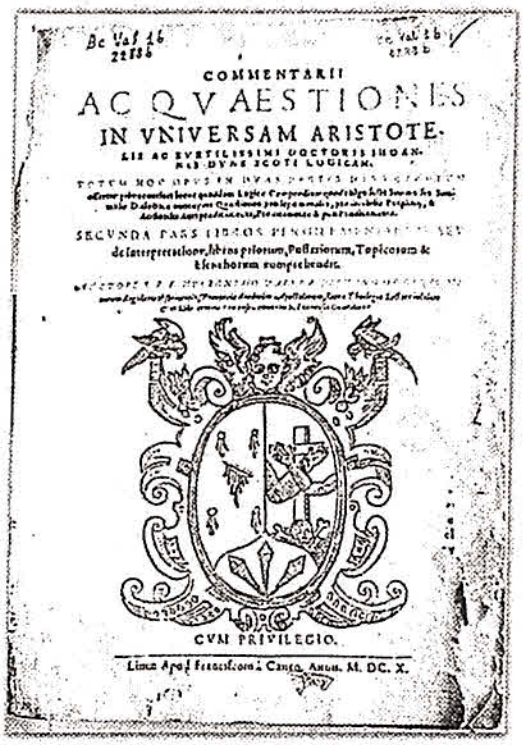
Bc Val 1b 2288b
COMMENTARII
AC QVAESTIONES
IN VNIVERSAM ARISTOTE-
CVM PRIVILEGIO.
Limæ Apud Franciscum a Canto. Anno. M. DC. X.

Al reverso de la portada: 1.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC - J.F.G.A. & CIA. / PATRIMONIO / LIBROS / 110982". 2.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20174367 / CONTROL INSTITUCIONAL - LIBROS Y TEXTOS. Sello circular en tinta azul en el anverso de la segunda y tercera hoja. Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en p. 6: "explicatum". Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en p. 41: "+ multiplicationem".
Estado de conservación: Desprendimiento y deterioro en el canto lateral inferior por humedad, que no afecta al texto. Manchas de humedad. Mutilación de las hojas desde la p. 191 hasta la p. 206, y desde la p. 239 hasta la p. 244. Cubierta posterior y anterior con manchas de suciedad y pérdida de soporte en esquinas inferiores.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 100-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Título: Commentarii ac Quaestiones in universam Aristotelis ac svbtilissimi doctoris Ihoannis Dvns Scoti logicam

Responsabilidad: Valera, Hyeronimo, 1568-1625.

Pie de Imprenta: Limae: Apud Franciscum a Canto, Anno M.DC.X [i.e. 1610].

Descripción física: [1, 1b, 6], 2-36, 1-59, 62, 61, 62-195, 194, 198, 198-202, [1], 204-217, 162, 219-368, 371, 372, 371-384 p.; 28.3 x 21 cm.

Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.

Nota general: Primera edición.

Nota de idioma: Texto en latín.

Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Nota de descripción física: Encuadernación en pergamino en tapa blanda, lomo con letras en tinta ferrogálica: "[ilegible] Aristo". Hojas de papel verjurado con corondeles verticales.

Características particulares: En el anverso de la cubierta anterior: 1.- Anotación manuscrita a lápiz rojo: "V". 2.- Anotación manuscrita a lápiz azul: "alera". 3.- Anotación manuscrita a lápiz azul: "O[j]o". 4.- Anotación manuscrita a lápiz rojo: "X 330". 5.- Anotación manuscrita a lápiz negro: "19/3/02". En el lomo: 1.- Etiqueta adherida: "3", con trazo manuscrito en tinta verde. 2.- Etiqueta adherida: "[3]". En el corte superior del libro, marca de fuego: "R". En el reverso de la cubierta anterior: 1.- Anotación manuscrita a lápiz: "14l". 2.- Sello ovalado en tinta azul: "AMADEO FERNANDEZ BACA / CUZCO / [Inscripcion] No. 2 / PERU / Notario Público". En la portada: 1.- Anotación manuscrita a lápiz: "6". 2.- Trazos manuscritos en tinta azul. 3.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "1[5]90 / 1[5]20 / [33]20". 4.- Anotación manuscrita en tinta negra: "Luis". 5.- Firma manuscrita en tinta negra. 6.- Trazos manuscritos en tinta marrón. 7.- Anotación manuscrita en tinta ferrogálica: "Joseph de Salas / y Valdés". En el reverso de la portada: 1.- Sello en tinta azul: "2 AGO. 1972". 2.- Sello en tinta negra: "32996".

COMMENTARII
AC QVAESTIONES
IN VNIVERSAM ARISTOTE-
LIS AC SVBTILISSIMI DOCTORIS IHOAN-
NIS DVNS SCOTI LOGICAM.
SECVNDA PARS LIBROS PERIHERMENIARVM SEV.
de interpretatione, libros priorum, Posteriorum, Topicorum &
Elenchorum comprehendit.
CVM PRIVILEGIO.
Limæ Apud Franciscum à Canto. Anno. M. DC. X.

3.- Sello ovalado en tinta azul: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD [ilegible] / BIBLIOTECA / CUSCO". Subrayado en tinta negra en la p. 5. Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en varias páginas. En el anverso de la cubierta posterior: 1.- Sello rectangular en tinta roja: "UNIVERSIDAD NACIONAL / D[E] [SA]N ANTONIO DE AB[AD] / DEL CUSCO / BIBLIOTECA CENTRAL". 2.- Sello circular en tinta roja: "Unidad de Control Patrimonial / INVENTARIO / UNSAAC". 3.- Firma manuscrita en tinta negra. 4. Anotación manuscrita en tinta negra: "c-24-0-97".

Estado de conservación: Manchas de humedad. Presenta quemaduras en algunas partes de los cantos de las hojas, en la parte interna central de unión de las hojas y la encuadernación, y en las cubiertas causando coloración por fuego y manchas de cenizas, que no afectan al texto. Desprendimiento parcial de la cubierta posterior. Dobles en la esquina inferior de las primeras hojas, que no afecta al texto.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 101-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20177654
Código de barras UNSAAC - LIBROS: 121738
Título: Ioanes de Solorzano Pereira I.V.D. ex primarijs olim academiæ Salmanticensis antecessoribus postea limensis prætorij in peruano regno novi orbis senator: nunc vero in supremo indiarum consilio regij fisci patronus, dispvtationem de Indiarvm ivre sive de iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione et retentione tribvs libris comprehensam
Responsabilidad: Solórzano Pereira, Ioannes de, 1575-1655.
Pie de Imprenta: Matriti: Ex typographia Francisci Martinez, Anno 1629.
Descripción física: [2b, 1, 1b, 26], 1-131, 141 [i.e. 132], 133-165, 168 [i.e. 166], 167-193, 206 [i.e. 194], 195-734, 733 [i.e. 735], 736-751, [1b, 100, 2b] p.; 29.5 x 21.5 cm.
Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.
Nota general: Primera edición. Primer tomo.
Nota de idioma: Texto en latín.
Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Nota de descripción física: Encuadernación en tapa dura, forrada con papel marmoleado, lomo con tejuelo de color negro, con decoración dorada y letras doradas: "SOLORZANO / DE JURE / INDIARUM". Papel verjurado con corondeles verticales, con filigrana de figura geométrica en forma de flor y letras: "PICARDO", y filigrana con forma de escudo y letras: "L B". Presenta frontispicio.

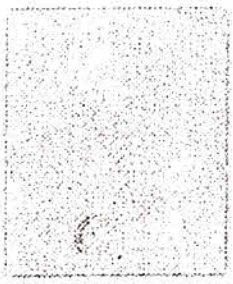

Características particulares: Etiquetas adheridas al lomo: "5", "4", "0". En la primera hoja: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "DbSol1a / 0036a". 2.- Anotación manuscrita a lápiz: "Db Sol 1a / 0036a ✓". 3.- Anotación manuscrita en tinta negra: "Disputationen / de indiarum jure". 4.- Sello circular en tinta azul: "[UNSAAC] / BIBLIOTECA CENTRAL". Anotación manuscrita en tinta ferrogálica en la portada: "[ilegible]". En el reverso de la portada: 1.- Exlibris manuscrito en tinta negra de José Antonio de la Torre: "Ad usum Josef Antonij de la Torre". 2.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20177654 / CONTROL INSTITUCIONAL - LIBROS Y TEXTOS". 3.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC / LIBROS / 121738 / PATRIMONIO". Sello circular en tinta azul en el anverso de la tercera y cuarta hoja: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL".
Estado de conservación: Manchas de oxidación (foxing). Manchas de suciedad. Rotura en el canto lateral de la cubierta posterior.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 102-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20177655

Código de barras UNSAAC / LIBROS: 121737

Título: D Ioannis de Solorzano Pereira I. V. D. etin regio, ac svpremoindiarvm senatv consiliarii, dispvtationvm de Indiarvm ivre, sive de ivsta Indiarvm occidentalivm gvbernatione, tomvs alter

Responsabilidad: Solórzano Pereira, Ioannes de, 1575-1655.

Pie de Imprenta: [Matriti: Ex typographia Francisci Martinez, 1639].

Descripción física: [2b, 28, 1b, 24], 1-261, [1b], 263-1076, [135, 3b] p.; [1] h. de lámina; 29.2 x 21.1 cm.

Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.

Nota general: Primera edición.

Nota de idioma: Texto en latín.

Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Nota de descripción física: Encuadernación en tapa dura forrada en papel marmoleado. Lomo con decoración floral en color dorado intercalada con bandas horizontales de diseño entrelazado en color dorado, con tejuelo de color negro con letras en color dorado: "SOLOZANO / DE JURE / INDIARUM". Papel verjurado con corondeles verticales, con filigrana de figura geométrica en forma de flor y letras: "PICARDO", y filigrana con forma de escudo y letras: "L B".

Características particulares: Etiquetas adheridas al lomo: "5", "4", "1". En el anverso de la primera hoja: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "Db Sol 1b / 0036b".

D. IOANNIS
DE SOLORZANO
PEREIRA I. V. D.
ET IN REGIO, AC SVPREMO INDIARVM
SENATV CONSILIARII,
DISPVTATIONVM
DE INDIARVM IVRE, SIVE DE IVSTA
INDIARVM OCCIDENTALIVM
GVBERNATIONE,
TOMVS ALTER.
QVINQVE LIBRIS DISTINCTVS,
OPVS VERE AVREVM.
CVM TRIPLICI INDICE ABSOLVTISSIMO.

2.- Anotación manuscrita a lápiz: "Db Sol 1b / 0036b ✓". 3.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". En el reverso de la primera hoja: 1.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20177655 / CONTROL INSTITUCIONAL - LIBROS Y TEXTOS. 2.- Etiqueta con código de barras: "UNSAAC / LIBROS / 121737 / PATRIMONIO". En la portada: 1.- Sello circular en tinta azul: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". 2.- Anotación manuscrita en tinta negra: "Dr. Jose Antonio de la Torre". Sello circular en tinta azul en el anverso de la tercera y cuarta hoja: "UNSAAC / BIBLIOTECA CENTRAL". Anotaciones manuscritas en tinta ferrogálica en varias páginas.

Estado de conservación: Manchas de oxidación (foxing). Manchas de humedad. Presenta perforación en la parte central de varias hojas, algunas con refuerzo de papel.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 103-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Código de barras UNSAAC U.C. PATRIMONIAL: 20178365
Título: Atlas geográfico del Perú
Responsabilidad: Paz Soldán, Mariano Felipe, 1821-1886.
Pie de Imprenta: Paris: Librería de Fermin Didot Hermanos, hijos y Co., 1865.
Descripción física: [1, 1b, 1, 1b, 1], 4-6, [1, 1b], 9-54, [1], 58, [1], 60-69, [1], 71-75, [1], 77-81, [1, 2b] p., ii-x, xii-xvi, xvii bis, xviii, xviii bis, xix-xxiv, xxiv bis, xxv-xxix, xxix bis, xxx-xxxi, xxxii (2 h.), xxxiii, xxxv bis, xxxv let, xxxv, xxxvi (2 h.), xxxvii-xxxxi, xliii-xxxxvi, xlvii (2 h.), xxxxviii-xxxxix, lii, lv, lvii-lxi, lxiv-lxv, lxvi (2 h.), lxvii h. de láminas, i, xi, xvii, xxxiv, liii-liv, lxii, lxiii (2 h.), lxvi h. de láminas plegadas: il., tab., map.; 53.8 x 40 cm.
Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.
Nota general: Primera edición.
Nota de idioma: Texto en español.
Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
Nota de descripción física: Encuadernación en tapa dura forrada de papel marmoleado, lomo y puntas de las cubiertas forrado de color marrón.
Características particulares: En la portada: 1.- Anotación manuscrita en tinta negra: "892 / H". 2.- Sello ovalado en tinta celeste: "BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD / CUZCO". 3.- Anotación manuscrita en tinta azul: "[ilegible]". En el reverso de la portada:

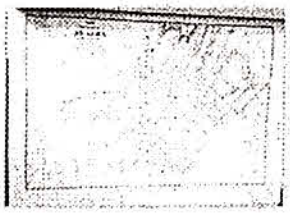

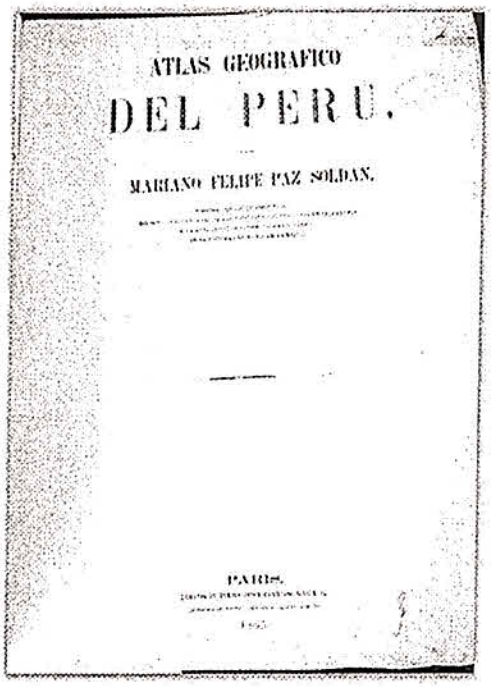
ATLAS GEOGRAFICO
DEL PERU,
MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN.
PARIS.

1.- Etiqueta de código de barras: "UNSAAC U.C. PATRIMONIAL / 2005 / 20178365 / CONTROL INSTITUCIONAL LIBROS Y TEXTOS". 2.- Sello ovalado en tinta azul: "[ilegible] / 15 DIC. 1971 / CUZCO". 3.- Sello rectangular en tinta azul, con sello en tinta negra: "29949". Sello ovalado en tinta celeste en varias páginas: "BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD / CUZCO".
Estado de conservación: Manchas de oxidación (foxing). Rotura de cantos en varias hojas. Mutilación de las láminas xlii, l, li y lvi.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA Nº 104-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley Nº 28296

Título: Trilce

Responsabilidad: Vallejo Mendoza, César Abraham, 1892-1938.

Pie de Imprenta: Lima: Talleres tipográficos de la penitenciaria, 1922.

Descripción física: [2b, 3, 1b, 1, 1b, 1], IV-XVI, [1, 3b], 5-121, [1b, 2] p.; 19.3 x 13.5 cm.

Localización: Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Av. de la Cultura, Nro. 733, Cusco, provincia del Cusco, departamento de Cusco.

Nota general: Primera edición.

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones de acceso: Material bibliográfico de propiedad de la Biblioteca de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Nota de descripción física: Encuadernación original rústica (de tapa blanda) a dos colores (guinda y gris).

Características particulares: Anotación manuscrita en tinta roja en el lomo: "87 / R". Anotación manuscrita a lápiz en el anverso de la primera hoja: "4 U.C". En la portada: 1.- Anotación manuscrita en tinta azul: "87". 2.- Sello ovalado en tinta azul: "AMADEO FERNÁNDEZ BACA / CUZCO / [Inscripcion] No. [2] / PERU / [Notario público]". 3.- Sello ex libris rectangular en tinta negra: "BIBLIOTECA / "LUIS VELASCO ARAGON"". Dedicatoria autógrafa de César Vallejo a Luis Velazco Aragón en tinta negra en el anverso de la tercera hoja: "Para Luis Velazco Ara- / gón, amigo mío. / César Vallejo". Trazo manuscrito a lápiz en p. 87.

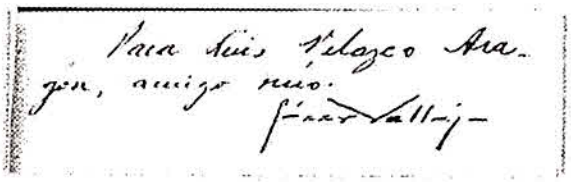

Sello ex libris rectangular en tinta negra en las p. 27, 54 y 108: "BIBLIOTECA / "LUIS VELASCO ARAGON"". En el anverso de la cubierta posterior: 1.- Sello rectangular en tinta roja: "UNIVERSIDAD NACIONAL / DE SAN ANTONIO DE ABAD / DEL CUSCO / BIBLIOTECA CENTRAL". 2.- Sello circular en tinta roja: "Unidad de Control Patrimonial / INVENTARIO / UNSAAC". 3.- Firma manuscrita en tinta negra. 4.- Anotación manuscrita en tinta negra: "- c.25.[ilegible].97".

Estado de conservación: Presenta marcas de doblez en las cubiertas. Rotura en el canto superior del lomo. Costura como refuerzo, visible en la primera hoja.

Aprobado por Resolución R.
Nº R-732-2025-UNSAAC